

REGLAMENTO IX MARCHA DEL PAVO

1.- Dicha prueba es organizada por Du Cross Events y la colaboración del Ayuntamiento de Moraleja de Enmedio y del Club Ciclista Moraleja de Enmedio.

2.- La prueba se celebra el domingo 22 de diciembre 2024, a las 10:00 horas desde el Pabellón Deportivo Cultural en la Calle Mirasierra 61 de Moraleja de Enmedio.

3.- DISTANCIAS y RECORRIDOS:

30 km. nivel bajo/medio.

- La organización se reserva el derecho de modificar el itinerario, cuando por alguna causa lo considere oportuno. Y así mismo se reserva el derecho de admisión.
- El recorrido discurre por terrenos naturales, por lo que se ruega a todo participante que cuide el entorno. No tirar basura en cualquier sitio.

4.- INSCRIPCIONES:

Se podrán efectuar hasta el 18 de diciembre en

www.rockthesport.com/es/evento/marcha-del-pavo-moraleja-24.

Cuotas de inscripción: 9 €. Hasta 9 diciembre y 15 € hasta 18 diciembre.

5.- ENTREGA DE DORSALES:

- El día de la prueba desde las 9,00 h. en el Pabellón Deportivo Cultural.

6.- SORTEO:

- 30 PAVOS

7.- SERVICIOS:

- Marcaje del recorrido.
- Avituallamiento líquido en meta.
- Duchas en el polideportivo.
- Limpieza de bicicletas.
- Seguro de accidentes y Ambulancia.
- Sorteo para los participantes.

8.- PROGRAMA:

9.00 a 9.45 h: Recogida de dorsales e inscripciones.

10.00 h: Salida de la Marcha.

12.30 h: Sorteo.

9.- SEGURIDAD:

- La organización dispondrá de los medios necesarios de protección y atención al participante. Contaremos con los cuerpos de seguridad de la Policía Local y Protección Civil.
- Todos los participantes deberán respetar sin excusas las disposiciones de la Ley de Seguridad Vial. Además los agentes de la autoridad y el personal auxiliar habilitado podrán retirar a aquellas personas que con sus acciones constituyan un peligro para el resto de los participantes y usuarios de la vía.
- Cada participante es responsable de su propia conducción asumiendo los riesgos, incluso frente a terceros, tanto por el esfuerzo físico, psíquico, como caídas u otro tipo de lesiones. La organización no se hace responsable de los gastos ni deudas que pudiera contraer el corredor durante la prueba, ni de los extravíos y averías que pudieran sufrir las bicicletas.

10.- **DEVOLUCIONES:**

Una vez la inscripción sea aceptada, la cuota de inscripción NO SERÁ REEMBOLSADA. Solamente en caso de accidente-lesión (presentando el parte médico) o causa mayor se podrá devolver la inscripción avisando con 3 días de antelación a la celebración de la prueba. Tendrán una reducción de 2 € en concepto de gastos de gestión.

En caso de aplazamiento o cancelación por causas ajenas a la organización el importe de la inscripción no será devuelto.

11.- **DERECHOS DE IMAGEN:**

Los participantes otorgan al organizador del evento, el derecho, permiso y autoridad para utilizar su nombre, voz e imagen cuando hayan sido tomadas durante el evento por el organizador mediante cualquier dispositivo (televisión, internet, publicidad gráfica, etc.) y sin límite temporal.

El hecho de inscribirse en esta prueba supone la aceptación del presente **reglamento**.